

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA JEFATURA DE SECCIÓN TÉCNICA DE FIESTAS MAYORES, DE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

ACTO NO PÚBLICO

Sevilla, a 05/04/2024
HORA: 13:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2024

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO.
Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Código Seguro De Verificación	qnBb7B0ugCWWKQpjdbCINQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/04/2024 12:13:19
Observaciones		Firmado	09/04/2024 11:44:21
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qnBb7B0ugCWWKQpjdbCINQ==		Página 1/3



- D^a. Ana Bonilla Muñoz – Jefa de Servicio de Juventud
- D. Francisco de Paula Estévez García - Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información (ITAS)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui – Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- **Secretaria:**
- D^a. Sofía Navarro Roda - Jefe de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D. José López Baena – Jefe Sección Técnica de Fiestas Mayores
- D^a. Irene Galán Tristancho – Jefa de Sección Administrativa de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 18/03/2024

Fecha de envío al DOUE: 14/03/2024. Publicación DOUE nº2024/000309945 de fecha 15/03/2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, y se declara urgente la inclusión en la Mesa de Contratación del expediente de referencia, debido al cumplimiento de los plazos legalmente establecidos que hace necesario agilizar la tramitación, para proceder a la adjudicación antes de la fecha de inicio de la Feria de Abril de 2024. Posteriormente se da lectura del Informe del Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores, en el cual se constata la validez de la oferta económica presentada por ENDESA ENERGÍA, S.A.U., y se acredita la viabilidad de la misma en en los términos exigidos.

Asimismo, una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se constata que la oferta presentada por la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U., incurre en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir la oferta económica presentada por ENDESA ENERGÍA, S.A.U. a la licitación, toda vez que ha acreditada la viabilidad de la misma, a la vista del Informe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores, que se acompaña y el cual se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	qnBb7B0ugCWWKQpjdbCINQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/04/2024 12:13:19
Observaciones		Firmado	09/04/2024 11:44:21
Url De Verificación	Página		2/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qnBb7B0ugCWWKQpjdbCINQ==		



SEGUNDO.- Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U para que que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifique y desglose razonada y detalladamente, en el plazo de 2 días hábiles, el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio de Fiestas Mayores procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	qnBb7B0ugCWWKQpjdbCINQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/04/2024 12:13:19
Observaciones		Firmado	09/04/2024 11:44:21
Url De Verificación	Página		3/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qnBb7B0ugCWWKQpjdbCINQ==		

